

## INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

En las actuales crisis económica, social y política, la necesidad de pensar la relación entre políticas e investigación cobra más importancia. La combinación de estas crisis está provocando una caída de la economía sin precedentes, manifestada en el cierre de empresas y negocios, así como en la disminución violenta del crecimiento, con las consecuencias en el aumento del desempleo y la pauperización de las capas sociales más vulnerables, situaciones que tienen y tendrán graves repercusiones tanto en la política educativa como en la propia educación.

La cuestión es aún más delicada, pues desde la década de los setenta del siglo pasado se han formulado diversas explicaciones acerca del porqué las políticas pocas veces cumplen sus objetivos. El fracaso, como se sabe, se debe a múltiples factores, el más reiterado se refiere al modelo jerárquico burocrático del diseño y la aplicación de políticas, que no toma en cuenta las agencias y actores participantes, hasta llegar al *street level bureaucrats*.

Frente a ese modelo se han desarrollado nuevos enfoques, como el de las comunidades y las redes de políticas públicas. En éste, los ciclos y procesos de las políticas dejan de ser *monodecisionales*; supone un estado que coordina y, de preferencia, anima la participación de diversas agencias y organizaciones, las cuales agregan mayor fuerza social y política al logro de los propósitos democráticamente aceptados. Una de esas agencias participantes lo ocupan los especialistas o investigadores.

En ese escenario complicado, que las decisiones en materia de política educativa sean fundadas en el conocimiento, producto de la investigación, puede marcar la diferencia; aunque, evidentemente, esta relación (investigación y políticas) es tanto problema de conocimiento como de acción. De eso trata este número de la revista.

Para dilucidar esa relación se organizó un seminario en el ITESO en junio de 2009 con el tema de este número y con los mismos propósitos de la convocatoria, esto es, que mediante la revisión de resultados o avances de investigaciones sobre política educativa reciente y la aplicación de la investigación en la determinación de las políticas educativas, podamos esclarecer la naturaleza de esa relación. Se trata, además, de reconocer cuáles son las posibilidades de que la investigación educativa pueda ampliar sus márgenes de influencia para constituirse en acompañante de la política educativa. Esta pretensión puede observarse tanto desde un punto de vista teórico general como desde la perspectiva de estudios de casos específicos.

Una de las ideas fuerza de los participantes es la convicción de que el conocimiento fundado en la investigación es condición para contar con un adecuado aparato de políticas públicas, tanto en el diseño como en su implementación, para apoyar la construcción de una sociedad mejor. La segunda idea fuerza es que la comprensión teórica de esa complicada relación implica la tejedura interdisciplinaria de las teorías que cada participante fue aportando, como los enfoques de la política basada en la evidencia o del *systematic review* en Flores-Crespo, o las teorías narrativas y de la subjetividad de Valencia Aguirre, y del cambio institucional propuesta por Vértiz. Obvio, falta el tejido.

Pedro Flores-Crespo, como lo promete en el título: "Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva", devela los entresijos de esa mala relación, que no es nueva -nos remite a Platón- ni exenta de perversidades, por aquello de las "viejas mañas de la política", ni fácil, debido a que en ambos campos (el de la investigación y el de la política pública) se mueven diver-

los intereses y, en muchas ocasiones, en sentido contrario.

Lo interesante del ensayo es que, con base en el análisis de las condiciones actuales en que se mueve esta relación, ofrece nuevas perspectivas teóricas que pueden ayudar a comprender mejor las posibilidades para acercar el conocimiento a la toma de decisiones; como los movimientos de la política basada en la evidencia (*evidence-based policy*), la utilización del conocimiento (*knowledge utilization*) o la revisión sistemática de los productos de investigación (*systematic review*), que implican la participación de los usuarios en el uso de la investigación.

El autor propone tres retos para mejorar la relación entre investigación y políticas públicas en México: la indagación de la calidad de las investigaciones para valorar si pueden ser utilizadas de un modo más confiable en los procesos de política pública; la revisión de las posiciones positivistas y tecnocráticas en la toma de decisiones, pues las ideas no sólo pueden impulsar cambios en la esfera de lo tangible, sino que conviene en ocasiones comprender el mundo y la realidad con mayor amplitud; y el repensar y actuar mejor las reglas de la relación entre los especialistas y las autoridades educativas.

El trabajo de Miguel Ángel Vértiz Galván, "Procesos institucionales de cambio y estabilidad en organizaciones educativas", refiere los cambios organizacionales en una escuela que participa en el Programa de Escuelas de Calidad (PEC). Lo destacado del texto es que pone a prueba el fin último de la mayoría de las políticas públicas, sino es que de todas, esto es, la institucionalización del cambio; a través de un nuevo marco de análisis teórico sobre los procesos institucionales para el cambio. Para ello, analiza los propósitos del PEC y, posteriormente, tanto las condiciones como los procesos internos y los factores que ayudan o entorpecen el cambio en una escuela del Distrito Federal. El estudio documenta la lógica de la participación y negociación de diversos agentes: la dirección, la comisión responsable del plan escolar, las academias y algunos docentes.

Ana Cecilia Valencia Aguirre, en su artículo "La razón narrativa frente a la política pública: una lección desde la subjetividad" (producto de su tesis doctoral), nos incita a mirar las políticas desde la subjetividad. Ella debate la concepción del sujeto frente a la noción hegemónica de las políticas públicas en educación, propia del deber ser, normativo, homogéneo y nacionalista. Cuestiona cómo las reformas intentan modelar un tipo de sociedad de acuerdo con intereses de ciertos sectores, confrontada contra la constitución de directores como sujetos finitos y contingentes, en quienes recaen y se concretan las decisiones políticas y las reformas. Desde esta narración se vuelve a poner en la escena la subjetividad inmanente, la fragilidad y contradicción de los sujetos finitos y concretos, y el alto nivel de incertidumbre social, de ahí que una de las causas del fracaso de las reformas educativas sea partir de un sujeto abstracto y negar al sujeto concreto. En el seminario Valencia Aguirre nos interpela con algunas preguntas: ¿es posible reinventar las políticas educativas a partir de los sujetos? Y ¿cuáles son sus implicaciones?

El artículo de Carlos Vargas Tames "Acerca de las posibilidades de incidencia de la investigación educativa en las políticas públicas: el caso de la educación básica con personas jóvenes y adultas en México" describe algunos escenarios de la incidencia de la investigación educativa en la elaboración de políticas públicas en el campo de la educación con personas jóvenes y adultas, así como su impacto en los niveles micro- (currículo, evaluación, materiales para la enseñanza y el aprendizaje, el proceso de enseñanza/aprendizaje, entre otros) y macro- (políticas

nacionales, metas, planificación educativa y toma de decisiones) de la educación. Los escenarios a los que se refiere consisten, primero, en la existencia de políticas de educación para jóvenes y adultos sin el apoyo de la investigación; segundo, la investigación elaborada por actores extraestatales (academias, sociedad civil, investigadores independientes, entre otros) cuyo impacto en las políticas es discontinuo; tercero, la investigación emprendida desde el sector gubernamental, en la que las mismas entidades responsables de las políticas hacen investigación sobre su propio campo de acción; cuarto, las políticas educativas nacionales elaboradas con base en cumbres o reuniones intergubernamentales que devienen en compromisos políticos y legislativos para el Estado mexicano. Concluye señalando que tanto el apoyo a la investigación como su impacto hacia la orientación de las políticas han sido demasiado pobres.

En la separata de la revista, Pedro Flores-Crespo comparte el contexto que da origen, así como los argumentos y contenidos, a la línea de investigación “Análisis de política pública en educación: línea de investigación”, establecida en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana, ciudad de México. Para desarrollar esta línea se han establecido cinco programas específicos: 1) Teoría, políticas y modelos de política pública; 2) Estudios sobre implementación; 3) Análisis comparativo de política; 4) Utilización del conocimiento en los procesos de política educativa; y 5) Evaluación integral de políticas y programas.

Antonio Lara Barragán Gómez comparte resultados de la investigación titulada “Relaciones docente-alumno y rendimiento académico. Un caso del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara”. Luego de realizar observaciones en las aulas y encuestas a los estudiantes del Departamento de Física en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, una de sus conclusiones consiste en señalar que, para abatir la reprobación y el bajo rendimiento de los alumnos, las nuevas generaciones de estudiantes, integrantes de la generación net, se requieren otras formas de enseñanza.

Rosario González Hurtado, en su artículo “La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela”, presenta los resultados de un estudio con adolescentes de una escuela secundaria que aborda algunas dimensiones de su proceso de formación ciudadana, desde sus experiencias, puntos de vista y prácticas de vida social. Emplea la noción de “cultura política”, que puede ser utilizada por docentes como mediación para desarrollar y diseñar experiencias de aprendizaje, no sólo desde la asignatura formal, sino desde la vida escolar.

Finalmente, Mireya Hernández Arreola nos ofrece la reseña “El aprendizaje basado en problemas: una alternativa congruente”, de la obra *El aprendizaje basado en problemas. Una propuesta metodológica en educación superior*, de Alicia Escribano y Ángela del Valle (Madrid, España: Narcea, SA de Ediciones, 2008).

Esperamos que la lectura de este número, sea usted especialista o no, le ayude a comprender mejor esta realidad que no termina de acomodarse a nuestros deseos. Vale asumir ambos horizontes. ¿Cuáles?

Víctor Manuel Ponce Grima